



Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México a 19 de julio de 2022

Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones Dirección Coordinadora de Innovación y Desarrollo Tecnológica

ACUSE

Oficio número 5.4.2.-77 /2022

ASUNTO: ETTO PER SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ELECTRÓNICA INTTE Y E-Licencias DE DOCUMENTOS

21 JUL. 2022

Hora: 1412

Recibió:

Dr. David Camacho AlcocerTitular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario **Presente**

Me refiero a su oficio número 4.5.-722/2022 de fecha 12 de julio del año en curso, mediante el cual comunican que requieren apoyo técnico para solventar los errores que se presentan en los sistemas involucrados (Ventanilla Única de la ARTF, ELICINTTF y E-Licencias), asimismo, mencionan que se han generado 106 tickets en GLPI que no han sido atendidos.

Por instrucciones de la Dra. María Catalina Ovando Chico, Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, me permito informar lo siguiente:

- Para la implementación de los sistemas: Licencia Federal Digital, Ventanilla única y aplicativo móvil, originalmente desarrollados para la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), se nos acotó a únicamente tres meses para su liberación y operación dentro de su Agencia. Resultando un tiempo muy reducido para hacer la adecuación de nuevas reglas de negocio, validación completa de la plataforma y desvinculación del sistema "e-licencias".
- 2. Durante el tiempo que la UTIC ha contado con proveedor de Fábrica de Software, se han realizado modificaciones y ajustes a las reglas de negocio del sistema. Sin embargo, durante el periodo que no se contó con dicho servicio, esta Dirección privilegió la atención de los tickets recibidos, que permitieran la continuidad de la operación de las distintas Unidades Administrativas.
- 3. Por otra parte, de la relación enviada en el oficio mencionado, se realizó la distribución de los 106 tickets en dos grandes rubros: "Incidente generado por captura errónea" y "Error de sistema".

Número de Incidentes reportados	Identificador del Tipo de Incidente	Incidente generado por captura erronea	Error de sistema
1	Desautorización-desbloqueo 90 días	1	0
1	Desbloqueo 90 días - Corrección de Historico	1	
4	Cancelación de tramite en VU	4	
1	Corrección de Historicos	1	
24	Desautorización	24	
8	Desbloqueo 90 días		8
6	Error de impresión		6

Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720 Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx/sct

oo ct //





12	Error de ingresos a VU	100	T
6	Error de descarga de constancia	12	
1	Error en carga de foto y firma		6
1	Error en constancia		1
1	Error en fecha vigencia constancia		1
4	Error en paso 1		
14	Error Grupo Medicina Preventiva		4
6	Error lista de capacidades	14	(
5	Error para nuevos tramites en VU		6
1	Error para validar pago		5
1	Error por actualización de CURP	1	
8	Habilitar captura de requisitos	1	11 22 2
7	No permite capturar requisitos		8
106	- Peard reduisitos		1
		60	46

Esto significa que el 56% de dichos tickets, podían haberse evitado, si la captura de información hubiese sido la correcta. Por lo anterior, se le sugerirá al PO de su Unidad Administrativa, registrar en JIRA (herramienta institucional para la gestión de modificaciones a los sistemas) la necesidad de implementación de máscaras de validación de los campos, que permitan reducir dichas incidencias.

4. Se han atendido los 24 tickets identificados en su relación como tipo "Desautorización"

Por lo anterior, una vez que esta Unidad cuente con proveedor de Fábrica de Software, estaremos dando continuidad a las labores definidas en el sistema Jira, que permitan corregir la recurrencia de los incidentes relacionados. Para lo cual, solicito de su apoyo validando y complementando con su equipo de trabajo las reglas de negocio definidas para su sistema.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director Coordinador

Ing. Mario César Herrera González

Elaboró: Mtra. Ana Liz Guevara Torres Revisó: Lic. Betzalel Betanzos Laiseca

Lic. Jorge Nuño Lara. Subsecretario de Infraestructura.

Arq. Rogelio Jiménez Pons Gómez. Subsecretario de Transporte.

Dra. María Catalina Ovando Chico. Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Lic. Ángeles Ivonne Ordaz Zavala. Directora General de Asuntos Jurídicos. Mtro. Luis Gregorio Ojinaga de la Luz. Director Ejecutivo de Administración

Mtro. Ubaldo López Castañeda. Director de TIC's, Materiales y Servicios Generales.

Folio G7130022-453

Avenida de los insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720 Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx/sct